

Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central  
**Dirección Operativa de Contrataciones**  
Dirección General de Administración y Finanzas

DICTAMEN DOC N° 30/24

Pag. 01/2

**VISTO:** La Nota DGCPEyTS N° 67/2024, de la Dirección de Registros y Control de Profesiones, establecimiento y Tecnología, por la cual se eleva el pedido para la "SERVICIO DE IMPRESION PARA LA D.G.C.P.E y T.S", Expediente SIMESE N.º 35.028/2.024.

**ANTECEDENTES:**

1. La Nota DGCPEyTS N° 67/2024, de la Dirección de Registros y Control de Profesiones, establecimiento y Tecnología.
2. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 28 de febrero del 2024

**MARCO LEGAL**

1. Ley N° 7021/2022 "De Contrataciones Públicas"
2. Ley N° 7.228/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024"
3. DECRETO N° 9.823/2023 "Por la cual se Reglamenta la ley N° 7021/2022 "de Suministro y Contrataciones Públicas"
4. DECRETO N° 1092/2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228/23, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024".
5. RESOLUCION DNCP N° 454/2024 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios Referenciales y su Publicidad en los Procedimientos de Contratación en el Marco de la Ley N° 7021/22.
6. Resolución S.G. N° 34/2023 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".

**CONSIDERANDO:** Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado "SERVICIO DE IMPRESION PARA LA D.G.C.P.E y T.S", fue realizado por la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 28 de febrero del 2024.

Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía, Eficacia, Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, se expone:

**Fundamentación de los precios obtenidos:**

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados se realizó el análisis del precio referencial

atendiendo los Principios de "Economía, Eficiencia, Eficacia" y al Criterio de Razonabilidad.

Para el Ítem N° 1,2,4,5 se obtuvo en el primer parametro un precio de cotización y para el segundo parametro se tuvo dos cotizaciones de adjudicaciones anteriores, se toma el precio promedio de ambos parámetros como precio referencial.

Para el ítem N° 3 se obtuvo en el primer parametro una cotización y para el segundo parametro se obtuvo un precio de adjudicaciones anteriores, se toma el precio promedio de ambos como precio referencial.

Teniendo en cuenta lo expresado en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°454/24 "Si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante

**VISIÓN:** Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos de Salud.

Lic. Jorge Martínez - Jefe Sec. Planificación  
Dpto. de Planificación y Presupuesto  
D.O.C. - D.G.A.F.  
MSP y BS



Laura Ma. Leticia Ortega N.  
D.O.C. - D.G.A.F.  
MSP y BS

016

Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central  
**Dirección Operativa de Contrataciones**  
Dirección General de Administración y Finanzas

DICTAMEN DOC N° 30/24

Pag. 02/2

podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia

Para el primer parámetro se utilizó una cotización actual correspondiente a la Empresa WINNER. Para el segundo parámetro se ha tomado como referencia Precios de Adjudicación anteriores con especificaciones técnicas similares, que se extrajo del Historial de Precios Adjudicados del portal de la DNCP.

Cabe mencionar que para el segundo parámetro se utiliza el Ajuste correctivo de precio histórico por variaciones de tiempo, mencionado en el Anexo de la Res. DNCP N°454/24

Ejemplo de aplicación:

$$\text{Precio referencial} = \text{Precio adjudicado} \times \text{IPC (actual)} / \text{IPC (contrato)}$$

**CONCLUSION:** En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Anexo de la Resolución DNCP 454/24, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los veinte y ocho días del mes de febrero del año 2024.

Departamento de Planificación y Presupuesto  
Dirección Operativa de Contrataciones  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Lic. Laura María Leticia Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**VISIÓN:** Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos de Salud.



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUAI  
REKUAI

MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL  
PARAGUAY

PARAGUAI  
TESAI HA TEK  
PORAVE  
MOTENONDEHA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	82121508-9999	Etiquetas autoadhesivas	AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD PARA CERTIFICADOS MEDICOS DE ALTA ADHERENCIA 11 x 8 cm TROQUELADAS, EN HOJAS DE TAMAÑO 216 x 340 mm, DISPUESTOS DE FORMAS POR HOJA Y MICROPERFORACIONES ENTRE ETIQUETAS, DISEÑO GUILLOCHE DE ALTA SEGURIDAD ENCRIPITADO; LOGO DE LA REPUBLICA DEL PY Y LOGO DE LA DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES, IMPRESO EN HOT STAMPING PLATEADO. ( dispuestas en cajas con el detalle de unidades contenidas)	UNIDAD	UNIDAD	30.000	871	26.130.000
	2	82121508-9999	Etiquetas autoadhesivas	AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD PARA TITULOS DE ALTA ADHERENCIA 9.5 X 5.5 CM, TROQUELADAS EN HOJAS TAMAÑO 216 X 340 MM, COLOR Y LOGO A DEFINIR, MEDIO CORTE DE MICROPERFORACIONES ENTRE ETIQUETAS, IMPRESIONES EN TINTA NEGRAS, LOGOS HOT STAMPING SEGUN MUESTRA PROVEIDA POR LA DIRECCION, NUMERADAS DE FABRICA.	UNIDAD	UNIDAD	14.000	1.195	16.730.000
	3	82121508-9999	Etiquetas autoadhesivas	Laminado de Seguridad Personalizado 3D transparente, numerada de fábrica, con hologramas distribuidos aleatoriamente en la superficie del laminado, incluyendo el diseño proveído por la Dirección de Registros y Control de Profesionales en Salud. Con tecnología CLR (Covert Laser Readable) con 2 canales. La imagen de seguridad cuenta con la capacidad de ruptura y/o transferencia de imagen en la hoja, ante cualquier intento de remoción. Tamaño 4 x 3 cm.	UNIDAD	UNIDAD	12.000	2.072	24.864.000
	4	82121507-002	IMPRESION HOJAS MEMBRETADAS	Hojas Membretadas, con logos y membrete de la Dependencia (color a definir) medidas 21 x 29,7 cm (tamaño A4), opaco, de 75gr/m2, con durabilidad de como mínimo 3 (tres) años, resistentes al calor y la humedad, con datos pre-impresos diseñados para la institución.	UNIDAD	UNIDAD	6.000	3.644	21.864.000
	5	82121507-002	Formularios continuos	Según muestra institucional, en papel químico, para impresión con logo de la institución, hojas triplicadas, original en color blanco, duplicado en rosado y triplicado en amarillo, tamaño 10 cm x 23 cm. Hojas triplicadas, (contenidas en cajas de 2.000 recibos enumerados y marcados por cajas)	UNIDAD	UNIDAD	40.000	438	17.520.000

TOTAL 107.108.000

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*  
*DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - DOC*

**ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL**

Asunción, 28 de febrero del 2024

**SERVICIO DE IMPRESION PARA LA D.G.C.P.E y T.S**  
**EXP N° 35.028/2024**

Conforme a la Resolución DNCP N.º 2454/2024, se procede a elaborar el análisis de precio referencial a ser aplicado para la "SERVICIO DE IMPRESION PARA LA D.G.C.P.E y T.S", de acuerdo a los siguientes puntos:

**ANTECEDENTES**

Conforme al requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- Cotizaciones - METODO 1 (Punto 4 del Anexo - Resol. DNCP 454/24).
- Historial de Precios Adjudicados en el portal de la DNCP - METODO 2 (Punto 3 del Anexo - Resol. DNCP 454/24)

  
WALTER AQUINO  
Dpto. de Planificación y Presupuesto  
DOC. D.G.A.F.  
MEBYBS

Página 1 | 6

012

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*  
*DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - DOC*

**RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES**

Conforme a los datos obtenidos de la comparación de los **parámetros 1° y 2°**, se procede a realizar el análisis del Precio, quedando **el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	EMPRESA WINNER	1° PARAMETRO	2° PARAMETRO	PRECIO REFERENCIAL
			ID N° 425.649 06/2023 IPC:127,9	ID N° 377.671 04/2020 IPC: 106,3	
1	Etiquetas autoadhesivas	1000	819	795	871
2	Etiquetas autoadhesivas	1350	1127	1109	1195
3	Etiquetas autoadhesivas	2300	1844	0	2072
4	Impresión hojas Membretadas	3750	3073	4110	3644
5	Formularios continuos	500	410	404	438

**Fundamentación de los precios obtenidos:**

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados se realizó el análisis del precio referencial atendiendo los Principios de "Economía, Eficiencia, Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad.

Para el Ítem N° 1,2,4,5 se obtuvo en el primer parametro un precio de cotización y para el segundo parametro se tuvo dos cotizaciones de adjudicaciones anteriores, se toma el precio promedio de ambos parámetros como precio referencial.

Para el ítem N° 3 se obtuvo en el primer parametro una cotización y para el segundo parametro se obtuvo un precio de adjudicaciones anteriores, se toma el precio promedio de ambos como precio referencial.

Teniendo en cuenta lo expresado en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°454/24 "Si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia

Para el primer parámetro se utilizó una cotización actual correspondiente a la Empresa WINNER.

Para el segundo parámetro se ha tomado como referencia Precios de Adjudicación anteriores con especificaciones técnicas similares, que se extrajo del Historial de Precios Adjudicados del portal de la DNCP.

Cabe mencionar que para el segundo parametro se utiliza el Ajuste correctivo de precio histórico por variaciones de tiempo, mencionado en el Anexo de la Res. DNCP N°454/24

Ejemplo de aplicación:

$$\text{Precio referencial} = \text{Precio adjudicado} \times \text{IPC (actual)} / \text{IPC (contrato)}$$

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**  
**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - DOC**

Desarrollo:

**1° parámetro utilizado: presupuestos de empresas**

Para este parámetro se utilizó una cotización visualizado en el Exp. N° 35.028, correspondiente a la empresa WINNER de fecha 09 de febrero del 2024, se anexa captura de pantalla de presupuestos visualizados. Los precios no varían por el ajuste correctivo de precios.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	EMPRESA WINNER
1	Etiquetas autoadhesivas	1000
2	Etiquetas autoadhesivas	1350
3	Etiquetas autoadhesivas	2300
4	IMPRESIÓN HOJAS MEMBRETADAS	3750
5	Formularios continuos	500



Asociación  
Paraguay 1681 en Itaipu y San Pedro  
E-mail: winner@guaranimesa.com.py  
Tel: +595 21 330 2628  
Fax: +595 21 332 9226

Ciudad del Este  
Avda. del Lago y Itaipu Laboratory  
Edif. Subterráneo 1 y 2-9era  
Tel: +595 21 332 2628  
Fax: +595 21 332 9226

Asunción, 09 de febrero de 2024

Señores: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología.

Propuesta Económica de Insumos

Especificaciones Técnicas	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD PARA CERTIFICADOS MEDICOS DE ALTA ADHERENCIA 11 x 8 cm TROQUELADAS, EN HOJAS DE TAMAÑO 216 x 340 mm, DISPUESTOS DE FORMAS POR HOJA Y MICROPERFORACIONES ENTRE ETIQUETAS, DISEÑO GUILLOCHE DE ALTA SEGURIDAD ENCRIPTADO; LOGO DE LA REPUBLICA DEL PY IMPRESO EN HOT STAMPING PLATEADO. (dispuestas en cajas con el detalle de unidades contenidas)	30.000	Gs. 1.000
AUTOADHESIVO PLATEADO DE SEGURIDAD, CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD 3D HOLOGRAFICO 3,2 CM DE DIAMETRO, TROQUELADAS CON MEDIO CORTE, Leyenda Hot Stamping; (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Escudo de la República del PY y Logo de la Dirección), PRESENTACIÓN EN PLANCHAS SEGUN MUESTRAS (dispuestas en cajas con el detalle de unidades contenidas)	10.000	Gs. 600
AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD PARA TITULOS DE ALTA ADHERENCIA 9,5 X 5,5 CM, TROQUELADAS EN HOJAS TAMAÑO 216 X 340 MM, COLOR Y LOGO A DEFINIR, MEDIO CORTE DE MICROPERFORACIONES ENTRE ETIQUETAS, IMPRESIONES EN TINTA NEGRAS, LOGOS HOT STAMPING SEGUN MUESTRA PROVEIDA POR LA DIRECCION, NUMERADAS DE FABRICA.	14.000	Gs. 1.350
LAMINADO DE SEGURIDAD PERSONALIZADO 3D TRANSPARENTE, NUMERADO DE FABRICA, CON HOLOGRAMAS DISTRIBUIDOS RANDOMICAMENTE EN LA SUPERFICIE DEL LAMINADO, INCLUYENDO EL DISEÑO PROVEÍDO POR LA DIRECCION DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD, CON TECNOLOGÍA CLR (Covert Laser Readable) CON 2 CANALES; LA IMAGEN DE SEGURIDAD CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RUPTURA Y/O TRANSFERENCIA DE IMAGEN EN LA HOJA ANTE CUALQUIER INTENTO DE REMOCIÓN, TAMAÑO 4X3 CM.	12.000	Gs. 2.300
TRIPTICOS A COLOR - TAMAÑO A4 - PAPEL ILUSTRACION IZ DE 115 DE GRAMAJE - DOBLADO Y MARCADO - FORMATO: 21 x 29.7 CM.	1.000	Gs. 4.200
VOLANTES A COLOR - TAMAÑO 21 X 10 CM. - PAPEL ILUSTRACION IZ DE 115 DE GRAMAJE - FORMATO: 21 x 10 CM.	2.000	Gs. 3.000
HOJAS MEMBRETADAS, CON LOGOS Y MEMBRETE DE LA DEPENDENCIA (COLOR A DEFINIR) MEDIDAS 21 X 29,7 CM. (TAMAÑO A4), OPACO, DE 90gr/m2, CON DURABILIDAD DE COMO MÍNIMO 3 (TRES) AÑOS, RESISTENTES AL CALOR Y LA HUMEDAD, CON DATOS PRE-IMPRESOS DISEÑADOS PARA LA INSTITUCIÓN.	5.000	Gs. 3.750

WALTER AQUINO  
Dpto. de Planificación y Presupuesto  
DOC-D.G.A.F  
MSPYBS

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**  
**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - DOC**

**2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente [www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py))**

Para este parámetro se visualiza ID de llamados anteriores con especificaciones técnicas similares a lo solicitado en el Historial de Precios Adjudicados del portal de la DNCP, por tal motivo se toma en cuenta como parámetro, se anexan al expediente copia de los contratos que corresponden a los llamados mencionados de acuerdo al siguiente detalle:

Obs : Para el ID N° 425.649 se aplica la formula para el ajuste correctivo de precios historicos :

\*Ipc(actual) = 131 ,Ipc (contrato) = 127,9

Precio adjudicado = Precio Adjudicado x IPC (actual) / IPC (contrato)

item N° 1 : 800 : (800x131)/127,9: 819

item N° 2 : 1.100: (1.100x131)/127,9 : 1.127

item N° 3: 1800 : (1.800x131)/127,9 : 1.844

Item N° 4: 3.000 ,: (3.000x131)/127,9 : 3.073

item N° 5: 400 : (400x131)/127,9: 410

Para el ID N° 377.671 se aplica la formula para el ajuste correctivo de precios historicos :

\*Ipc(actual) = 131 ,Ipc (contrato) = 106,3

Precio adjudicado = Precio Adjudicado x IPC (actual) / IPC (contrato)

Item N° 1 : 645 : (645x131)/106,3: 795

Item N° 2 : 900: (900x131)/106,3 : 1.109

Item N° 4: 3.335 ,: (3.335x131)/106,3 : 4.110

Item N° 5: 328 : (328x131)/106,3: 404

2° PARAMETRO			
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ID N° 425.649 06/2023 IPC:127,9	ID N° 377.671 04/2020 IPC: 106,3
1	Etiquetas autoadhesivas	819	795
2	Etiquetas autoadhesivas	1127	1109
3	Etiquetas autoadhesivas	1844	0
4	IMPRESIÓN HOJAS MEMBRETADAS	3073	4110
5	Formularios continuos	410	404

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**  
**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - DOC**



MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA  
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la Gente

Dirección General de Administración y Finanzas  
Dirección Operativa de Contrataciones – Departamento de Contratos y Garantías

**CONTRATO N° 263/2023**

**CD N° 20/2023– “ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD” - ID 425.649.- ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA WINNER S.R.L.**

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Héctor Javier Enciso Benegas, con Cédula de Identidad N° 1.042.770, Director General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud, designado por Resolución D.G.RR.HH. N° 72, de fecha 27 de agosto de 2018, facultada a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.A.F. N° 1486, de fecha 16 de junio de 2023, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma WINNER S.R.L., con RUC N° 80010090-5; domiciliada en las calles Parapiti N° 1631 entre 4tas. y 5ta. Pydas, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Fernando Manuel Brites Borrell, con Cédula de Identidad N° 2.363.966, según Poder Especial, con Escritura N° 18, otorgado por la Escribana Marta Beatriz Santacruz, con Registro N° 1.070; denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la CD N° 20/2023– “ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD” - ID 425.649.-, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

**1. OBJETO.**

**“ADQUISICION DE IMPRESOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD ”**

**5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.**

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta presentada asciende a la suma de Gs 121.110.000. (Guaraníes ciento veintitún millones, ciento diez mil.)

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	1	Etiquetas Autoadhesivas	AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD PARA CERTIFICADOS MEDICOS DE ALTA ADHERENCIA 11 X 8 CM TROQUELADAS, EN HOJAS DE TAMAÑO 216 X 340 MM. DISPUESTOS DE FORMAS POR HOJA Y MICROPERFORACIONES ENTRE ETIQUETAS, DISEÑO GUILLOCHE DE ALTA SEGURIDAD ENCRIPTADO; LOGO DE LA REPÚBLICA DEL PY IMPRESO EN HOT STAMPING PLATEADO. ( DISPUESTAS EN CAJAS CON EL DETALLE DE UNIDADES CONTENIDAS)	UNIDAD	UNIDAD	17.000	800	13.600.000

WINNER S.R.L.  
ING. FERNANDO BRITES

1

Dr. Héctor Enciso  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Control de Profesionales

WALTER AQUINO  
Dpto. de Planificación y Presupuesto  
DOC-D.G.A.F  
MSPYBS

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**  
**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - DOC**



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAI

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías

2	Etiquetas Autoadhesivas	AUTOADHESIVO PLATEADO DE SEGURIDAD, CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD 3D HOLOGRÁFICO 3,2 CM DE DIAMETRO, TROQUELADAS CON MEDIO CORTE, LEYENDA HOT STAMPING: (MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, ESCUDO DE LA REPÚBLICA DEL PY Y LOGO DE LA DIRECCIÓN), PRESENTACIÓN EN PLANCHAS SEGUN MUESTRAS (DISPUESTAS EN CAJAS CON EL DETALLE DE UNIDADES CONTENIDAS).	UNIDAD	UNIDAD	26.000	650	16.900.000
3	Etiquetas Autoadhesivas	AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD PARA TITULOS DE ALTA ADHERENCIA 9,5 X 5,5 CM, TROQUELADAS EN HOJAS TAMAÑO 216 X 340 MM, COLOR Y LOGO A DEFINIR, MEDIO CORTE DE MICROPERFORACIONES ENTRE ETIQUETAS, IMPRESIONES EN TINTA NEGRAS, LOGOS HOT STAMPING SEGUN MUESTRA PROVEIDA POR LA DIRECCION, NUMERADAS DE FABRICA.	UNIDAD	UNIDAD	10.000	1.100	11.000.000
4	Etiquetas Autoadhesivas	LAMINADO DE SEGURIDAD PERSONALIZADO 3D TRANSPARENTE, NUMERADA DE FABRICA, CON HOLOGRAMAS DISTRIBUIDOS RANDOMICAMENTE EN LA SUPERFICIE DEL LAMINADO, INCLUYENDO EL DISEÑO PROVEIDO POR LA DIRECCION DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD, CON TECNOLOGIA CLR (COVERT LASER READABLE) CON 2 CANALES. LA IMAGEN DE SEGURIDAD CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RUPTURA Y/O TRANSFERENCIA DE IMAGEN EN LA HOJA, ANTE CUALQUIER INTENTO DE REMOCION. TAMAÑO 4 X 3 CM.	UNIDAD	UNIDAD	18.000	1.800	32.400.000
5	Triptico	TRIPTICOS A COLOR - TAMAÑO A4 - PAPEL ILUSTRACION 12 DE 115 DE GRAMAJE - DOBLADO Y MARCADO - FORMATO: 21 X 29,7 CM.	UNIDAD	UNIDAD	2.000	3.500	7.000.000
6	Folleto	VOLANTES A COLOR - TAMAÑO 21 X 10 CM - PAPEL ILUSTRACION 12 DE 115 DE GRAMAJE - FORMATO: 21 X 10 CM.	UNIDAD	UNIDAD	5.000	2.500	12.500.000
7	Impresión hojas Membretadas	HOJAS MEMBRETADAS, CON LOGOS Y MEMBRETE DE LA DEPENDENCIA (COLOR A DEFINIR) MEDIDAS 21 X 29,7 CM (TAMAÑO A4), OPACO, DE 75GR/M2, CON DURABILIDAD DE COMO MINIMO 3 (TRES) AÑOS, RESISTENTES AL CALOR Y LA HUMEDAD, CON DATOS PRE-IMPRESOS DISEÑADOS PARA LA INSTITUCION.	UNIDAD	UNIDAD	2.000	3.000	6.000.000
8	Impresión de Tarjetas Varias	HOJA DE SEGURIDAD, TAMAÑO A4 (21X29,7 CM), PAPEL ADHESIVO CON SEMIBRILLO DE 65 GRAMOS DE ALTA ADHERENCIA, CUATRO COLORES DE TINTAS SEGUN DISEÑO MAS UNA TINTA UV AMARILLO INVISIBLE A SIMPLE VISTA (ESCUDO DE PARAGUAY EN EL CENTRO), HOT STAMPING ORO EN EL ESCUDO DE PARAGUAY (MEMBRETE HOJA), GUILLOCHE INFERIOR	UNIDAD	UNIDAD	180	9.500	1.710.000
9	Impresión hojas de seguridad clausurado	SEGUN MUESTRA INSTITUCIONAL, EN PAPEL QUINCO, PARA IMPRESION CON LOGO DE LA INSTITUCION, HOJAS TRIPLICADAS, ORIGINAL EN COLOR BLANCO, DUPLICADO EN ROSADO Y TRIPLICADO EN AMARILLO, TAMAÑO 10 CM X 23CM, HOJAS TRIPLICADAS, (CONTENIDAS EN CAJAS DE 2500 RECIBOS ENUMERADOS Y MARCADOS POR CAJAS)	UNIDAD	UNIDAD	50.000	400	20.000.000
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO</b>							<b>121.110.000</b>

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

WALTER AQUINO  
Dpto. de Planificación y Presupuesto  
D.O.C. - D.G.A.F.  
MSP y BS

**Dpto. de Planificación y Presupuesto**  
**Sección Planificación**

WALTER AQUINO  
Dpto. de Planificación y Presupuesto  
D.O.C. - D.G.A.F.  
MSP y BS